

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3677-2019-UNHEVAL



Cayhuayna, 01 de agosto de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en doce (12) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con Oficio N° 0129-2019-UNHEVAL-VRI, del 10.JUL.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 0183-2019-UNHEVAL-VRI, del 10.JUL.2019, que aprobó el PLAN DE VIAJE PARA PARTICIPAR EN EL I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION, que organiza la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse en la ciudad de Chachapoyas del 21 al 25.SET.2019, donde participará una delegación de 12 docentes asesores, 28 estudiantes semilleros y 03 responsables de la Dirección de Investigación Universitaria, el mismo que forma parte de dicha resolución;

Que en la sesión ordinaria N° 33 de Consejo Universitario, del 22.JUL.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0183-2019-UNHEVAL-VRI, del 10.JUL.2019, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL; disponiendo que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0862-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0183-2019-UNHEVAL-VRI, del 10.JUL.2019, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el PLAN DE VIAJE PARA PARTICIPAR EN EL I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION, que organiza la Universidad Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse en la ciudad de Chachapoyas del 21 al 25.SET.2019, donde participará una delegación de 12 docentes asesores, 28 estudiantes semilleros y 03 responsables de la Dirección de Investigación Universitaria, el mismo que forma parte de dicha resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones complementarias; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv AL OCI
UTransparencia
OCalidad
DIU
DTI
Archivo

no se transcribe a UL para conocimiento y demás fines
Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL